



CAMINAMOS HACIA LA JUSTICIA?

*El gobernador Menem
enciende fuego a la
documentación de la
ex-Dirección de
Coordinación y Enlace.*

sivos de la dignidad del que las sufre como víctima”.

“Que el carácter peculiar del material en cuestión, es potencialmente injurioso a la privacidad de la vida de las personas, consagrada como derecho esencial de la humanidad. Que requiere una inmediata reparación ética, en defensa de un clima humano para las generaciones presentes y futuras y en garantía del ejercicio libre de las actividades políticas, sindicales y culturales de la comunidad riojana”.

Es decir, que esta Dirección estaba destinada a acumular y clasificar todo tipo de información, surgida a través de la grabación de conversaciones telefónicas, de la correspondencia violada, o de las simples denuncias anónimas (que podían ser hechas por simple enemistad personal). Muchos de los acusados por estos métodos de delación fueron encarcelados, secuestrados o desaparecidos.

Caben aquí una serie de reflexiones. La manera brutal en que la dictadura golpeó al conjunto de la sociedad argentina se ve reflejada día tras día en las acciones individuales y colectivas de los miembros de esta sociedad. Para muestra tomamos uno de los pasajes del discurso de la Dra. Petray:

“Quisiera hacer resaltar la vocación de servicio de algunas personas que colaboraron en esta tarea; y en un momento que realmente, debemos decirlo, muchos tenían temor de arriesgarse, nos costó bastante encontrar colegas que quisieran colaborar”.

Los temores o los miedos subyacentes en cada uno de nosotros surgen en o-

Los riojanos, parecerían empeñados en continuar el lento proceso de recuperación de la dignidad y de los derechos humanos, que parece irse desarrollando tan solo a través de pequeños chispazos a lo largo de la Nación toda. Tal vez la errónea política del “punto final”, impulsada por algunos sectores de la vida nacional, sea el principal escollo para imponer el imperio de la justicia, que asegura la consolidación de la democracia.

En un acto cumplido en la escuela de policía de La Rioja el 21 de marzo pasado se procedió a la incineración y destrucción del material de la Ex-Dirección de Coordinación y Enlace, ordenada en el decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2682. En dicho acto hicieron uso de la palabra la Dra. Graciela Petray, subsecretaria de Gobierno y Derechos Humanos, y el gobernador Dr. Carlos Saúl Menem.

La Ex-Dirección en cuestión, creada durante el último gobierno militar, nunca fue aclarada convenientemente en lo que respecta a su rol y a su alcance en el esquema de gobierno de la provincia.

Pero los considerandos del decreto, surgido a raíz de las investigaciones llevadas a cabo por una comisión destinada a tal fin, nos dejan una idea más

clara de las funciones de dicha Dirección. Transcribimos parte de ellos:

“Que en cuanto al material calificado como actos jurídicamente inexistentes, carecen de todo efecto propio de los actos jurídicos, en la medida que se omitieron las formalidades mínimas requeridas como elementos constitutivos de los mismos y tratándose de groseras violaciones a las garantías consagradas constitucionalmente, adoptando la forma aparente de actos administrativos, constituyen solo hechos materiales, sin autoría determinable, que se acumulan con la intención manifiesta de orientar los actos de represión política y social, antijurídica, anticonstitucional y antinacional, mediante el relevamiento de comentarios anónimos y de actos de delación solapada, indignos de la condición humana del que los produce y le-

portunidades invocando las más diversas razones, que en definitiva no alcanzan para cubrir la desnudez de esta llaga abierta en el conjunto de la comunidad.

Es allí donde se hace realmente valorable la conducta de quienes integran la comisión examinadora y de quienes impulsaron y facilitaron la tarea de la misma; es decir, con pequeños gestos es como se superan nuestros complejos de participación y de lucha para nuestros derechos, como lo vienen demostrando desde los años del terror las Madres de Plaza de Mayo.

Esperamos que esta actitud de los riojanos se convierta en una constante de tal manera de dejar esclarecido totalmente el asesinato de Monseñor Angelelli, (es decir ¿quiénes? y ¿por qué?), así como el de los laicos y religiosos que le precedieron.



Dra. Graciela Petray – Subsecretaria de Gobierno y Derechos Humanos.

Porque solo este tipo de actos, unidos a la prosecución del juicio a los autores materiales y morales del genocidio, nos permite avizorar una luz de esperanza, en el anhelo de millones de argentinos, de alcanzar la más completa justicia.

Reclamo de justicia, que es completamente válido y debe ser complementado con el juicio y castigo, de quienes amparados por el silencio producido por el terror y la muerte, produjeron el vaciamiento económico del país, porque esto es lo que, asegurará la consolidación definitiva de la democracia, y también el desarrollo de las ideas que quieran aportar a la construcción de una sociedad más justa, ya que la libertad se cimienta en el amor, y el respeto, pero fundamentalmente en la justicia.

Gustavo Cruz

“ CUANDO HAY CRIMENES HORRENOS, EL PUNTO FINAL DEBE QUEDAR A BUEN RESGUARDO ”

...La quema de esta documentación no significa punto final a nada ni amnistía de nada. Simplemente es la incineración de lo que constituye una verdadera aberración, una vergüenza. Un gesto, o gestos, acto o actos llevados a cabo tendientes no tan sólo a humillar la dignidad del hombre y la mujer riojana, sino a destruirlo en su fe, en sus creencias, en su ética, en su moral y en sus buenas costumbres. Por supuesto que no lo han conseguido y la lucha permanente del pueblo, de nuestro pueblo, uno de los más castigados por este desgraciado y tenebroso proceso que se inició en 1976, pudo conseguir la vuelta a la democracia, la libertad que vale tanto como decir la vuelta a la vida; imponiéndose a la muerte, a la tortura, a la desaparición, a la cárcel. Y entonces se renuevan con actos como éste, las esperanzas y la fe, para seguir luchando a partir de esta democracia...

... Yo he tenido oportunidad de leer algunas de estas documentaciones y no me explico como pueden algunos coterreños haberse prestado a tan maléfico juego. Confiscación de correspondencia, transcripción de conversaciones telefónicas, aconsejando medidas en contra de conciudadanos y de comprovincianos por el sólo hecho de no participar de las pautas impuestas por la tiranía. La denuncia llevada hasta el

grado de la obsecuencia para procurar la humillación de nuestros hermanos, la humillación de la dignidad del hombre, han conseguido un efecto totalmente contrario porque al fin de cuentas los humillados por esta actitud, los descalificados moralmente son los que se han prestado a ese juego.

Creo que con el correr de los días poco a poco respecto a esto se van a ir poniendo en claro las situaciones de algunos hombres de La Rioja –muy pocos felizmente– que ahora se razgan las vestiduras hablando de la libertad y de la democracia y fueron los que posibilitaron que esta tiranía sangrienta pudiera cumplir en parte sus planes y sus fines...

... Son ellos precisamente los que atentaron en contra de la ética que tanto declaman y proclaman y en contra de todo aquello que hace a la persona humana y sus atributos...

... Cuando hay crímenes horrendos, cuando existen delaciones que posibilitaron esos crímenes. El punto final debe quedar a buen resguardo. Van a continuar las investigaciones en La Rioja y en todo el país. Queremos saber que ha pasado con automóviles que han entrado clandestinamente a nuestra provincia robados o confiscados en la provincia de Tucumán para ser puestos en venta aquí en La Rioja

a través de hombres que ahora se razgan las vestiduras hablando de libertad y democracia.

Queremos saber del paradero de muchos riojanos que todavía no han aparecido. Queremos saber quiénes han sido los responsables de torturas y de cárceles arbitrarias.

Pero que esta quema de documentación sirve de fundamento para la tarea posterior. Pero que estos elementos surjan purificados para purificar los procedimientos de tal forma que el hombre se sienta protegido totalmente y amparado por las leyes, por las normas que hacen referencia a los derechos y garantías de los ciudadanos y fundamentalmente al derecho natural y todo aquello que haga a la defensa de los derechos humanos.

Que esta quema de documentos en este año internacional de la paz sirva como fundamento de la paz, del amor, de esa civilización del amor que pregona permanentemente Juan Pablo II para que una vez por todas los argentinos y los pueblos del mundo puedan vivir como realmente corresponde en un mundo que ha avanzado en el campo de la cultura y de la civilización.

Extracto del discurso del Gobernador Menem el día de la incineración de documentación de la ex-dirección de coordinación y enlace.